Viñeros

Boletín de Cuaresma Año 2023

HERMANDAD SACRAMENTAL DE VIÑEROS

SUMARIO

Carta del Hermano Mayor	3
Crónicas	5
Calendario de Cultos 2023	10
Jueves Santo 2023	12
Reorganización Hermandad Virgen	13
Fusión de las Dos Hermandades	15

Edita

Hermandad Sacramental de Viñeros
Plaza de los Viñeros nº5
29008, Málaga
www.correonistas.es
comunicacion@correonistas.es

Diseño Gráfico y Maquetación

Vocalía de Comunicación

Redacción

Vocalía de Comunicación
José Gutiérrez Díaz

Fotografías

Archivo de la Hermandad

© Queda prohibida expresamente la reproducción total o parcial de cualquier contenido de este Boletín

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos hermanos,

Nuevamente os escribo desde estas líneas en las fechas iniciales del tan esperado periodo cuaresmal, el cual, os deseo que sea fructífero y pleno como preparación de la venidera Semana Santa.

Este último año, la Hermandad ha continuado gozando de momentos de unión y fraternidad, los cuales han servido para vivir muchos reencuentros y eventos que habíamos visto frenados por los años de la pandemia.

Como cada Cuaresma, quiero agradecer enormemente a todos los hermanos que vivís y participáis, en la medida de vuestras posibilidades, en el día a día de nuestra Hermandad, ya sea asistiendo a los cultos, realizando labores de albacería, o simplemente acudiendo a compartir momentos entre hermanos.

Si bien el año ha sido bueno, existen momentos duros como ha sido la pérdida de varios hermanos, siendo especialmente dolorosa la de nuestro querido Javi Zumaquero, persona muy ligada a nuestra corporación en su día a día y con quien tantos momentos para el recuerdo hemos compartido. Sin duda, este próximo Jueves Santo será muy especial y emotivo, pues trataremos de homenajear y honrar la memoria de quien por seguro está bajo el amparo de su Nazareno de Viñeros.

Aprovechando para invitaros a todos los actos que desarrollaremos en esta Cuaresma, y con el deseo de que vivamos un año pleno y lleno de salud, ruego a Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros y a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros que velen por nosotros.

Recibid un fraternal abrazo.

José Manuel Díaz Jaime

HERMANDAD
SACRAMENTAL
DE VIÑEROS

CRÓNICAS DEL AÑO

La Semana Santa de 2022 fue plena y fructífera para nuestra Hermandad Sacramental, ya que pudimos realizar nuevamente Estación de Penitencia en la Santa Iglesia Catedral junto a Nuestros Sagrados Titulares, tras dos años sin realizarlo debido a la pandemia.

Una vez finalizada la misma, y tras desarrollar las labores de albacería posteriores a la salida procesional, la vida de la Hermandad no se detuvo y continuó activamente.

Así, el 11 de mayo, una representación de la corporación acudió a la Gala de Clausura del Centenario de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, en el Palacio de Ferias y Congresos, donde se recibió la Medalla conmemorativa del Centenario.

El día 14 del mismo mes tuvo lugar la tradicional celebración de la Cruz de Mayo en nuestra Plaza de los Viñeros, donde disfrutamos de un gran ambiente con actuaciones en directo y comida y bebida a precios populares.

Llegados al mes de junio, el día 10, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de la Encarnación, y oficiado por el Sr. Obispo de la Diócesis, el Excmo. Rvdmo. D. Jesús Catalá Ibáñez, se procedió al Sacramento de la Confirmación de un nutrido grupo de hermanos de nuestra Sacramental, quienes se habían formado en los meses previos para tal menester.

El día 12 lamentablemente nos dejaba nuestro querido hermano D. Francisco Javier Zumaquero García, miembro de la Junta de Gobierno y capataz del trono de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, muy querido en el seno de la Hermandad.

El 16 de junio, Solemnidad del Corpus Christi, realizamos Adoración al Santísimo en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia durante la tarde, para a continuación proceder a la bendición e inauguración de la Capilla callejera adjunta a la Iglesia, la cual una vez recuperada, acoge la imagen de la Virgen de Fátima con los pastorcillos a sus pies.

El 19 del mismo mes tuvo lugar la procesión del Corpus Christi por las calles del Centro Histórico de Málaga, tras una misa solemne presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis. En dicho cortejo participó una representación de nuestra Hermandad conformada por el Estandarte Sacramental y bastones.

El día 22 de julio, una representación de nuestra Hermandad acudió, en la Parroquia de los Santos Mártires, a la toma de posesión como Hermano Mayor de la Archicofradía de Pasión de nuestro hermano D. Antonio Francisco Fernández Cantos.

Llegados al mes de agosto, el día 10, como es habitual celebramos la Festividad de San Lorenzo Mártir, en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia. Se desarrolló la Eucaristía en su honor, oficiada por el Vicario de la Parroquia de los Santos Mártires, el Rvdo. D. Isidro Calderón Almendros. A su finalización tuvo lugar la presentación del cartel de la LXXV Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto, obra del artista D. José Carlos Gil Torres, el cual representa al Ángel Custodio que procesiona en el frontal del trono de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros.

Los días 13 y 19 del mismo mes, con motivo de la Feria de Málaga, celebramos sendas jornadas de convivencia en nuestra Casa Hermandad, disfrutando de un gran ambiente entre hermanos, cofrades y amigos en general.

Como es habitual, el día 8 se septiembre, Festividad de nuestra patrona, Santa María de la Victoria, participamos en su Solemne Procesión, acompañándola en representación desde la Santa Iglesia Catedral hasta la Plaza de la Merced.

En el marco del 75 aniversario de la Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto, el 23 de septiembre, se celebró, a las 19:30h, en la Sala Capitular de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, una Mesa Redonda titulada «Gremios y grupos profesionales asociados al vino y devociones populares: Historia, arte e iconografía», en torno a los distintos gremios y grupos profesionales que históricamente han estado relacionados con el vino, como toneleros o viticultores, y que dieron lugar a algunas de las Hermandades y Cofradías de Málaga.

En esta mesa intervinieron Juan Antonio Sánchez López, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Málaga y Carlos Ismael Álvarez, abogado y cofrade de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, estando moderada por Francisco Rodríguez Marín, profesor titular de Historia del Arte y Turismo de la Universidad de Málaga.

Con posterioridad a la mesa redonda, nuestra Coral Voces de Viñeros ofreció en el patio de la sede de la Agrupación de Cofradías un concierto de diferentes obras clásicas en torno al vino.

El día 24, como es tradición, se celebró en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia la LXXV Bendición Litúrgica de las Uvas y el Mosto oficiada por el Rvdo. D. Isidro Calderón Almendros que, junto con nuestro Hermano Mayor, realizaron la lectura y rito del prensado de las uvas para la obtención del mosto. Además, en el transcurso del acto se procedió a bendecir la restauración del Sagrario de nuestro templo, cuyos trabajos de reacondicionamiento habían finalizado en las últimas fechas.

Posteriormente, y tras ser presentado por el anterior pregonero, nuestro hermano D. Leopoldo Guerrero Aguilera, tomó la palabra nuestro también hermano D. Cayetano Garijo Ruiz, para pronunciar el XLV Pregón de las Uvas y el Mosto, desarrollando una intervención completa y medida, con un repaso a nuestra historia y la de los vinos de Málaga.

Con motivo de la celebración de La Noche en Blanco, el 8 de octubre, nuestra Hermandad se unió a la iniciativa, con la apertura en horario nocturno de la Iglesia de la Aurora y Divina Providencia, así como de nuestra Casa Hermandad, en la cual nuestra Coral Voces de Viñeros ofreció un magnífico concierto con varios pases.

El día 11 se volvió a realizar un acto íntimo organizado por albacería, en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia y ante la imagen de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, consistente en lecturas alegóricas a la Virgen y rezos, así como la participación de nuestra Coral "Voces de Viñeros", entremezclando canciones con las lecturas y rezos referidos anteriormente.

Llegados a un nuevo 12 de octubre, Festividad de la Virgen del Pilar, Día de la Hispanidad, y 53er aniversario de la Bendición de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, se celebró Rosario Vespertino partiendo de nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia, y recorriendo las calles de la feligresía. Un año más, volvimos a contar con el acompañamiento musical de la Banda de Música Maestro Eloy García de la Archicofradía de la Expiración, interpretando una sobria y acorde cruceta musical.

El día 14 del mismo mes, la tradicional Eucaristía mensual de Hermandad que celebramos en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia fue oficiada por el Deán-Presidente del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Encarnación de Málaga, el Rvdo. D. José Manuel Ferrary Ojeda.

El día 15 de noviembre tristemente falleció nuestro hermano D. Francisco Martín Olmo, quien perteneciera a distintas Juntas de Gobierno de esta corporación.

El 19 de este mismo mes, una representación de nuestra Hermandad acompañó a nuestra querida Agrupación Musical San Lorenzo Mártir en el concierto conmemorativo de su XV Aniversario, el cual tuvo lugar en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga.

El día 29 de noviembre arrancó la participación del equipo de fútbol sala de nuestra Hermandad en la V edición de la Liga Cofrade, organizada por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa y la Asociación Andaluza de Fútbol Sala.

Llegado el mes de diciembre, se celebraron, como es habitual, los cultos en honor a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, con motivo de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.

Así, el Triduo fue oficiado por el Rvdo. D. Isidro Calderón Almendros, celebrándose Eucaristía los días 5 y 6 de diciembre, mientras que el día 7 se llevó a cabo el Rezo del Santo Rosario.

El día 8 tuvo lugar la Solemne Función en honor a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, acompañada musicalmente por nuestra Coral Voces de Viñeros. A la finalización de la misma, tuvo lugar la presentación de los niños a la Virgen, mientras que en horario de tarde, Nuestra Señora estuvo expuesta en Devoto Besamanos.

El 10 de diciembre, como anticipo a las fiestas navideñas, se organizó en nuestra Casa Hermandad una Zambombá, en la cual se sirvió un almuerzo para cerca de un centenar de personas, entre hermanos y amigos, para posteriormente disfrutar de la tarde, contando con actuaciones en directo, castañas, dulces navideños y mucho más, obteniéndose un gran éxito de asistencia y teniendo una magnífica jornada de convivencia cofrade.

El día 15, en el Auditorio Edgar Neville de la Diputación de Málaga, se celebraron los VII Premios Puerta Nueva que reconocen la labor de apoyo al sector vinícola, organizados por el Consejo Regulador de los Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga, a los cuales asistió una representación de nuestra Hermandad.

Al día siguiente, y por segundo año consecutivo, tuvo lugar en nuestra Iglesia de la Aurora y Divina Providencia el Concierto Benéfico de Villancicos de nuestra Coral Voces de Viñeros, cuyo fin fue obtener una aportación de alimentos no perecederos y productos de higiene personal para atender a familias necesitadas, obteniéndose un gran donativo y con siendo el acto un rotundo éxito por parte de nuestra Coral.

El sábado 17 de diciembre tuvo lugar una nueva edición de la Gran Recogida Cofrade, siendo en esta ocasión la cuarta que se realiza. Esta acción, destinada principalmente a abastecer a las instituciones y comedores sociales de cara a una de las grandes campañas del año como es la Navidad, se desarrolló durante todo el día, en diferentes establecimientos de las cadenas Carrefour, Maskom, El Corte Inglés, Cash Beltrán, Samoy y Mercadona, con la participación de 29 hermandades y cofradías de nuestra ciudad.

Como es habitual coincidiendo con las fechas cercanas a la Navidad, desde la Obra Social de nuestra Hermandad se realizaron diversas donaciones y acciones destinadas a ayudar a las familias que así lo precisaban y permitir, en la medida de lo posible, que mayores y pequeños no se quedaran sin la ilusión de recibir un regalo en tan señalada época.

Entre ellas, y contando nuevamente con el apoyo del Consejo Regulador de Denominaciones de Origen Málaga, volvimos a proveer de diversos regalos a SSMM los Reyes Magos, para que estos los entregaran a un grupo de alumnos del Colegio Miguel de Cervantes y a los mayores de la Residencia de San Juan de Dios.

Además, también colaboramos en la Operación Damos la Lata, cuya intención era la de recoger la mayor cantidad posible de latas de conserva con las cuales poder atender a familias que así lo precisaran.

Ya iniciado el año 2023, se hizo entrega a nuestro hermano D. Francisco Jiménez Valverde de una réplica de la llave del Sagrario que porta cada Jueves Santo Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros, como recuerdo por su nombramiento como pregonero de la Semana Santa de Málaga 2023.

El día 12 de enero, una representación de la Hermandad acudió a la presentación del Cartel de la Semana Santa de Málaga 2023, obra del artista Pablo Cortés del Pueblo, y que tuvo lugar en el Teatro Echegaray.

Posteriormente comenzaron todos los preparativos de cara a la Estación de Penitencia del Jueves Santo de 2023, desarrollándose con gran éxito el reparto de túnicas y tallaje de correonistas, con las miras puestas en disfrutar nuevamente de una espléndida Semana Santa.

HERMANDAD
SACRAMENTAL
DE VIÑEROS

CALENDARIO DE CULTOS 2023

22 de febrero	Eucaristía e Imposición de la Ceniza	Parroquia de los Santos Mártires	19:00 h
16, 17 y 18 de marzo	Solemne Triduo en honor a Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	20:00 h
19 de marzo	Solemne Función Principal de Instituto	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	13:00 h
2 de abril	Misa de Palmas	Parroquia de los Santos Mártires	12:00 h
6 de abril	Santos Oficios del Jueves Santo	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	12:00 h
6 de abril	Estación de Penitencia	-	17:30 h
7 de abril	Santos Oficios del Viernes Santo	Santa Iglesia Catedral	**
8 de abril	Solemne Vigilia Pascual	Parroquia de los Santos Mártires	**
8 de junio	Solemnidad del Corpus Christi	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	**
10 de agosto	Festividad de San Lorenzo Mártir	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	20:00 h
23 de septiembre	LXXVI Bendicion Litúrgica de las Uvas y el Mosto y XLVI Pregón	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	**
12 de octubre	Rosario Vespertino	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	**
2 de noviembre	Misa Conmemorativa de los Fieles Difuntos	Parroquia de los Santos Mártires	**
3 de noviembre	Festividad de San Martín de Porres	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	**
8 de diciembre	Solemne Función a Ntra. Sra. del Traspaso y Soledad de Viñeros por la Solemnidad de la Inmaculada Concepción	Iglesia de la Aurora y Divina Providencia	**

** - Las fechas, horas y/o lugares de estas celebraciones se confirmarán por Redes Sociales, WhatsApp y Web.

Todos los segundos viernes de cada mes se celebrará Eucaristía Mensual de Hermandad en nuestro templo, siendo su horario informado vía Redes Sociales, WhatsApp y Web.

HERMANDAD
SACRAMENTAL
DE VIÑEROS

JUEVES SANTO 2023

SALIDA: 17:30

TRIBUNA: 19:15

TORRE SUR: 21:15

CATEDRAL: 21:25

ENCIERRO: 00:20

ITINERARIO:

Iglesia de la Aurora y Divina Providencia, Andrés Pérez, Carretería, Pasillo de Santa Isabel, Cisneros, Especería, Plaza de la Constitución, Marqués de Larios, Martínez, Atarazanas, Torregorda, Alameda Principal, Plaza de la Marina, Molina Lario, Postigo de los Abades, Estación de Penitencia en la S.I.C.B. Patio de los Naranjos, Cister, San Agustín, Duque de la Victoria, Granada, Plaza del Siglo, Plaza del Carbón, Granada, Santa Lucía, Comedias, Tejón y Rodríguez, Carretería, Biedmas, Plaza de los Viñeros y Casa Hermandad.

TRASLADO DE IDA:

Viernes de Dolores, 31 de marzo - 20:00 h

Iglesia de la Aurora y Divina Providencia, Andrés Pérez, Carretería, Biedmas, Plaza de los Viñeros y Casa Hermandad.

TRASLADO DE VUELTA:

Sábado Santo, 8 de abril - 19:00 h

Casa Hermandad, Plaza de los Viñeros, Biedmas, Carretería, Andrés Pérez, Iglesia de la Aurora y Divina Providencia.

REORGANIZACIÓN DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO Y SOLEDAD DE VIÑEROS

En el año 1941 se reorganizó la Muy Ilustre y Venerable Cofradía de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, radicándose en la Iglesia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, según consta en el documento adjunto; anteriormente radicada la hermandad en la Iglesia de Santiago, y al no tener capilla propia, tras las reformas realizadas en la Iglesia de los Mártires donde el Sr. Cura les proporcionaba una amplia capilla, la cual no pertenecía a ninguna otraAsociación ni Hermandad Religiosa, y para continuar y fomentar el culto a la Santísima Virgen; según acuerdo de la nueva Junta de Gobierno que celebraron el 1 de Diciembre de 1940.

Como la capilla era prácticamente un solar, para su arreglo y adorno, teniendo en cuenta el coste que supondría realizar el Retablo, Mesa de Altar, Solería y obras, etc.. La Junta de Gobierno encabezada por su Hermano Mayor D. Casto Núñez de Castro y Aguilar, y previa autorización del Excmo. Revdo. Prelado, realizar la venta de algunos nichos de su propiedad que la Hermandad tenía en el Cementerio de San Miguel, para sufragar los gastos, debido a que la Hermandad no disponía de fondos para realizarlo.

Como este año se cumplirán 82 años de la reorganización lo hacemos saber a los actuales Hermanos de esta sección así como a todos los demás para su conocimiento, siguiendo con la indea de incorporar en los Boletines de Cuaresma aquellos hechos y documentos relevantes de nuestra pasada Historia.

José Gutiérrez Díaz

Cronista - Archivero

Don Rafael Sans del Oso, Secretario de la Muy Ilustre y Venerable Cofradia de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros (Iglesia de los Santos Martires Ciriaco y Paula) de esta ciudad,

CERTIFICO: que al folio uno del libro oficial de actas, aparece la de la sesión celebrada el dia primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta, y entre otros acuerdos - hay el siguiente que copio literalmente: ==========

"Se acordó por unanimidad y dentro del mayor en
"tusiasmo la reorganización propuesta y con la conformidad del
" Sr. Cura Párroco fue elegida la siguiente Junta de Gobierno:
" Hermano Mayor. - Don Casto Nuñez de Castro y Aguilar
" Contador. - Don Emilio Aguado Martin del Moral
" Tesorero. - Don Eduardo Gutierrez Gutierrez.
" Secretario. - Don Rafael Sans del Oso
" Vocal 1º. - Don Rafael Diaz del Canto
" " 2º. - Don Rafael Gutierrez Gutierrez
" Albacea. - Don José Ramon Ortega Gutierrez. "

Cofradia de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros Málaga

Asi mismo CERTIFICO: Que al folio uno vuelto del citado libro de Actas, aparece la de la sesión celebrada el dia veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, y entre otros acuerdos figura el siguiente: ==========

" El Sr. Hermano Mayor manifiesta el cambio de Parro-
" quia, previa autorización del Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Dio
" cesis, que ha sido necesario efectuar por no tener capilla en la
" de Santiago donde anteriormente radicaba dicha Hermandad y la ne-
" cesidad de continuar y fomentar los cultos a la Santisima Virgen,
" viendose con agrado por toda la Junta la cesión por el Sr. Cura
" de los Martires de una amplia capilla, resultante de reformas en
" la Iglesia, cuyo lugar no pertenece, por tanto, a ninguna Asocia
" ción ni Hermandad Religiosa. Como el arreglo y adorno de la men-
" cionada Capilla, casi convertida en un solar, supondria el gasto
" de gran numero de pesetas, pues por lo pronto y como mas urgente
" se tendria que hacer retablo, mesa de altar, soleria etc. .. y -
" con el fin de arbitrar los medios necesarios por carecer de fon-
" dos, la Junta acordó, previa autorización del Excmo. y Rdmo. Pre-
" lado, la venta de algunos nichos de su propiedad que la Herman-
" dad de la Soledad de Viñeros tiene en el Cementerio de San Miguel
" de esta capital. Autorizandose tambien por la Junta para la firma
" de la escritura a Don Casto Nuñez de Castro y Aguilar, Hermano Ma-
" yor, y a Don Eduardo Gutierrez Gutierrez, Tesorero. " ----------

Y para que asi conste firmo la presente en Málaga a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. ----------
Entre lineas " uno " vale.
Vº. Bº
El Hermano Mayor,

ACTA DE REORGANIZACIÓN - 1941

FUSIÓN DE LAS DOS HERMANDADES

El 31 de Marzo de 1962, se reunieron en la Ciudad de Málaga, y en presencia del Arcipreste Párroco de los Santos Mártires Ciriaco y Paula, Rvdo. Sr. D. Rafael Jiménez Cárdenas.

De una parte D. José Ramón Ortega Gutiérrez, D. Manuel Clavijo Ruíz y D. Rafael Vera Torres, como representantes de la ILUSTRE Y VENERABLE COFRADÍA DE CULTO Y VENERACIÓN A NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO Y SOLEDAD DE VIÑEROS, erigida canónicamente en dicha Parroquia y con culto en la misma.

De otra parte, D. José Luís Hurtado de Mendoza y Bourman, D. José Garijo Ruíz y D. Obdulio Requena Páez, como representantes de la MUY ILUSTRE, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE VIÑEROS, erigida canónicamente la misma Parroquia y con culto en la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia, de las Reverendas Madres Dominicas.

EXPUSIERON:

1º Que por tradición inmemorial, ambas Hermandades habían sido en principio una, y que en fecha no determinada, aunque se supone no menos de 200 años, se escindieron y dio origen a las dos Cofradías.

2º Que es deseo de ambas fundirse en una sola institución, y así unidos dar culto a Nuestro Padre Jesús Nazareno de Viñeros y a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros.

3º Este documento será sometido a la Autoridad Eclesiástica, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

- Adjuntamos dicho documento donde quedan reflejadas las estipulaciones -

Con fecha 3 de Abril de 1962 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor de la Diócesis de Málaga Dr. D. Emilio Benavent Escuín, aprobó este convenio, quedando la institución como la MUY ILUSTRE, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE VIÑEROS Y NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO Y SOLEDAD DE VIÑEROS, quedando erigida canónicamente en la misma Parroquia de los Santos Mártires Ciriaco y Paula y con culto en la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia, de las Reverendas Madres Dominicas, hasta nuestros días.

Y esto lo hacemos saber en nuestro boletín, con la intención de que nuestros hermanos tengan conocimiento de las efemérides que se han ido produciendo en el tiempo, que en el caso de la mencionada, se cumplirán este año SESENTA Y UNO.

José Gutiérrez Díaz

Cronista - Archivero

TIMBRE DEL ESTADO

16ª CLASE

TRES PESETAS

2.517

1962

A Y 400806 *

CANCILLERÍA
Libro 4
N.º 513 Q
Folio

EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO.

En la Ciudad de Málaga, a treinta y uno de marzo de mil nov cientos sesenta y dos, reunidos en presencia del Señor Arcipreste Párroco de la Iglesia de los Santos Mártires Cirìaco y Paula, Rev rendo Señor DON RAFAEL JIMÉNEZ CÁRDENAS,

De una parte, DON JOSE RAMON ORTEGA GUTIERREZ, Magistrado, DON MANUEL CLAVIJO RUIZ, Profesor Mercantil, y DON RAFAEL VERA TO RRES, empleado, en nombre y representaciòn de la ILUSTRE Y VENERA COFRADIA DE CULTO Y VENERACION A NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO Y SO DAD DE VIÑEROS, erigida canònicamente en la Parroquia antes citad y con cultos en la misma Iglesia Parroquial,

y

De otra parte, DON JOSE LUIS HURTADO DE MENDOZA Y BOURMAN, Abogado de este Ilustre Colegio, DON JOSE GARIJO RUIZ, Licenciado en Derecho, y DON OBDULIO REQUENA PAEZ, Comerciante en Frutos Sec en nombre y representaciòn de la MUY ILUSTRE, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE VIÑEROS, erigida canònicamente en la Parroquia de los Santos Màrtires Cirì y Paula, y con cultos en la Iglesia Conventual de la Aurora y Div Providencia, de las Reverendas Madres Dominicas,

Ambas partes se reconocen, en la representaciòn que ostenta capacidad legal suficiente para obligarse y contratar y

E X P O N E N :

I.- Que, segùn tradiciòn inmemorial, dichas dos Hermandades no f ron en principio màs que una sola, aunque, con el correr del tiempo, en fecha no determinada, pero que se supone data de al me dos centurias, se escindiò y diò origen a las dos Cofradìas.

II.- Que es deseo comùn a ambas fundirse de nuevo en una sola in tituciòn, para asì unidos y sin discriminaciòn, dar culto i cesante a Dios Nuestro Señor, en la Divina Persona de su Unigénit Nuestro Redentor, en el Doloroso Paso de llevar la Cruz a cuestas bajo la advocaciòn de Nuestro Padre Jesùs Nazareno de Viñeros, y Su Santìsima Madre y Madre Nuestra, en el Misterio de su Transfix bajo la advocaciòn de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Vi ros.

III.- Que acuden al presente documento, que serà sometido a la a baciòn de la Autoridad eclesiàstica, para llevar a cabo la fusiòn deseada, de acuerdo con las siguientes estipulaciones, a c tenor

- sigue a la vuelta -

DOCUMENTO DE FUSIÓN - 1962

O T O R G A N :

PRIMERA.- Desde el momento de la firma del presente convenio dejan de existir como entidades autònomas la Ilustre y Venerable Cofradìa de Culto y Veneraciòn a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesùs Nazareno de Viñeros y, sin soluciòn de continuidad, por fusiòn absoluta de las mismas, queda constituìda una sola Cofradìa, continuadora a todos los efectos de las dos citadas y de la primitiva que les diò origen, bajo el tìtulo de MUY ILUSTRE, ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD SACRAMENTAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE VIÑEROS Y DE NUESTRA SEÑORA DEL TRASPASO Y SOLEDAD DE VIÑEROS.

SEGUNDA.- Los Hermanos de cada una de las dos Hermandades lo son por derecho propio de la nueva Hermandad, en igualdad de derechos y obligaciones.

TERCERA.- Todo el patrimonio de cada una de las dos Hermandades pasa a ser el patrimonio de la nueva Hermandad.

En cuanto a los respectivos Panteones, se daràn los pasos necesarios para que constituyan una sola unidad patrimonial a todos los efectos, incluso fiscales.

CUARTA.- La Junta de Gobierno para la entidad serà la que, presidida por Don José Luis Hurtado de Mendoza y Bourman, como Hermano Mayor, tiene aprobada por su Excelencia Reverendìsima el Obispo de la Diòcesis la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesùs Nazareno de Viñeros; pero ampliada, a partir de la firma del presente documento, en tres puestos màs de Consiliarios, que seràn desempeñados por DON JOSE RAMON ORTEGA GUTIERREZ, CON MANUEL CLAVIJO RUIZ y DON RAFAEL VERA TORRES.

QUINTA.- Los que en la actualidad son Hermanos dé los llamados de Panteòn conservaràn ìntegramente los derechos que les concedan sus respectivas normas estatutarias, asì como habràn de soportar las obligaciones que dimanen de las mismas, todo ello referido exclusivamente a lo que a enterramientos, derechos, permanencias, etc., se refiera. Cuando se elaboren nuevos Estatutos para regular lo relativo a esta materia, forzosamente habràn de respetarse en los mismos los derechos adquiridos por los Hermanos procedentes de cada una de las dos Hermandades que ahora se fusionan.

Con caràcter excepcional y como reconocimiento a los desvelos y labor realizada por el Hermano DON EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ (que en paz descanse) para reorganizar la Ilustre y Venerable Hermandad -decimos, Cofradìa- de Culto y Veneraciòn a Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros y cuyos restos reposan en nicho perteneciente a ésta, se acuerda que los mismos permanezcan a perpetuidad en dicho enterramiento.

SEXTA.- Como el propòsito que anima a los reunidos es precisamente incrementar el culto a las Sagradas Imàgenes de Nuestro Padre Jesùs y de Su Santìsima Madre, se procurarà trasladar la de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad a la Iglesia Conventual de la Aurora y Divina Providencia, de las Reverendas Madres Dominicas, enclavada dentro de la jurisdicciòn de la Parroquia de los Santos Màrtires Cirìaco y Paula, para que asì, estando en una misma Iglesia las dos venerandas Imàgenes, puedan tributarles todos los Hermanos los cultos de Regla con la mayor solemnidad.

DOCUMENTO DE FUSIÓN - 1962

Como es natural, este propòsito queda sometido a la aprobaciòn de la Autoridad eclesiàstica.

SEPTIMA.- El presente documento se extiende por triplicado, en tres pliegos de la clase décimosexta, nùmeros A un millòn cuatrocientos mil ochocientos cuatro, A un millòn cuatrocientos mil ochocientos cinco y A un millòn cuatrocientos mil ochocientos seis, que firman los reunidos, conjuntamente con el Reverendo Señor Don Rafael Jiménez Càrdenas.

Uno de los ejemplares serà conservado en el archivo de la Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesùs Nazareno de Viñeros y de Nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros. Otro, en el archivo de la Parroquia de los Santos Màrtires Ciriaco y Paula, y el tercero serà elevado al Excelentìsimo y Reverendìsimo Señor Obispo de la Diòcesis con escrito en el que se impetre la aprobaciòn de su contenido.

En fe de todo ello, ambas partes, ratificàndose expresamente en todas y cada una de estas estipulaciones, firman con el Sr. Arcipreste el presente convenio, por triplicado, en Màlaga, fecha "ut supra".

Con fecha tres de los corrientes, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor de la Diócesis, Dr. D. Emilio Benavent Escuín, aprobó el presente convenio, firmando de su puño y letra. El original así firmado se conserva en los archivos de esta Cancillería.

De que doy fe.

Málaga, 6 de abril de 1962.

EL CANCILLER DEL OBISPADO:

OBISPADO DE MALAGA - CANCILLERIA

© VIÑEROS

DOCUMENTO DE FUSIÓN - 1962

LAETIFICAT
COR
HOMINIS
HANIA